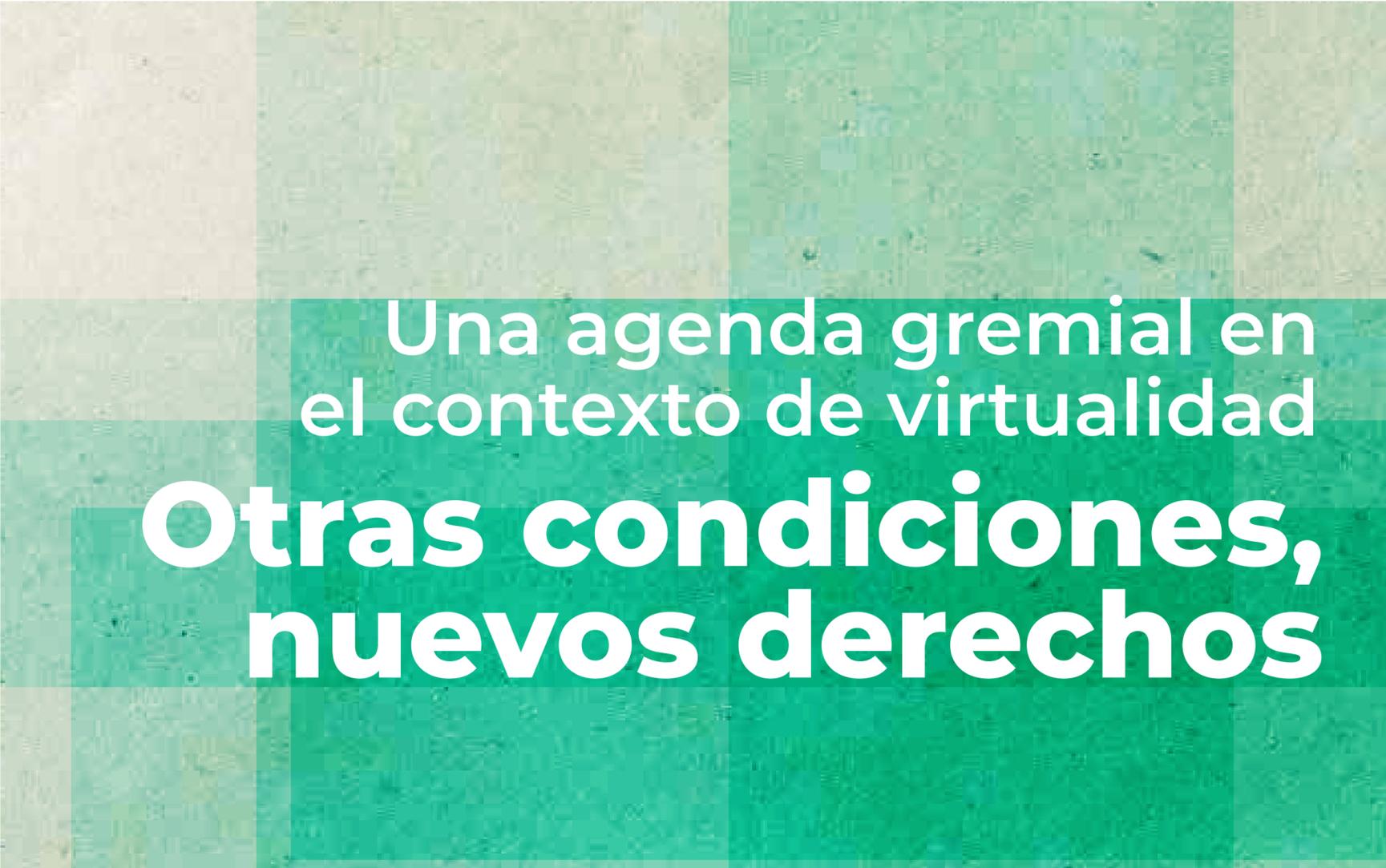


Una agenda gremial en
el contexto de virtualidad

Otras condiciones, nuevos derechos

ADiUC
unidxs
FRENTA A LA
PANDEMIA



Una agenda gremial en el contexto de virtualidad

Otras condiciones, nuevos derechos

A dos meses de iniciado el período de aislamiento social preventivo y obligatorio, y en función de las perspectivas de la situación sanitaria en nuestro país y en Córdoba, es muy probable que algunas de las realidades configuradas en el contexto de "excepcionalidad" se extiendan durante un largo tiempo. En ese sentido, las transformaciones que venimos registrando en las Universidades moldearán las estrategias educativas, las dinámicas organizativas y las lógicas laborales del futuro mediato. Por eso, y recuperando las experiencias, aprendizajes, problemas y desafíos acumulados en este tiempo de educación en contexto de virtualidad y aislamiento, desde ADIUC sostenemos que es tiempo de avanzar en el reconocimiento de las cuestiones que la Universidad debe atender de manera prioritaria en relación al trabajo docente, y elaborar respuestas y soluciones orientadas a garantizar una educación de calidad, resguardando tanto los derechos estudiantiles como los derechos de las y los trabajadores docentes.

En este sentido, una responsabilidad insoslayable de las autoridades universitarias es disponer herramientas para la evaluación acerca del impacto que las condiciones actuales de estudio y de trabajo están teniendo en la permanencia de las y los estudiantes inscriptos/as en las carreras y asignaturas. Es esta información fundamental la que debe orientar nuestras acciones como comunidad universitaria, y es nuestro horizonte como sindicato comprometido con la Universidad pública.

Una agenda gremial para el contexto de virtualidad

- 1. Condiciones de trabajo:** el trabajo docente en contexto de virtualidad se sostiene sobre nuestros espacios domésticos y con nuestras herramientas de trabajo. Por eso, exigimos que la Universidad destine recursos garantizando la conectividad, así como el acondicionamiento de los equipos informáticos para el desarrollo de las actividades pedagógicas. Además, solicitamos que se realice un relevamiento que contemple otras necesidades y requerimientos de las y los docentes, relativas a equipamiento tecnológico y condiciones adecuadas de trabajo.
- 2. Exámenes finales:** la UNC debe realizar un relevamiento que identifique y pondere las condiciones tecnológicas, pedagógicas, institucionales, administrativas y normativas para la habilitación de instancias de evaluación y acreditación estudiantil en el actual contexto. En caso de optar por su realización, la UNC debe proveer la infraestructura necesaria, definir y comunicar los procedimientos, como así también asegurar las condiciones adecuadas garantizando los derechos estudiantiles y laborales.
- 3. Otras funciones docentes:** mientras se prolongue el estado de aislamiento, y en función de la sobrecarga de trabajo de docencia que en muchos casos está implicando, solicitamos se

suspendan las tareas de extensión e investigación -con los respectivos informes, comisiones evaluadoras, presentación de proyectos, etc- de aquellos/as docentes cuya dedicación suponga el cumplimiento de dichas tareas.

4. Evaluación docente: entendemos que durante el año 2020 deben suspenderse las evaluaciones de desempeño docente y los mecanismos de recolección de información para tal evaluación (encuesta estudiantil, informe docente, etc). En su reemplazo, proponemos la realización de informes por equipos de cátedra o equivalente, en los que se promueva un relato reflexivo de los equipos de trabajo en torno a los aprendizajes, problemas y desafíos de la educación en virtualidad, como insumos para la planificación de nuevos procesos educativos que recojan la experiencia acumulada.

5. Conformación de la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo: venimos solicitando desde 2015 la conformación de esta comisión, anexa a la comisión paritaria de nivel particular y establecida en nuestro CCT, sin respuesta de los representantes del H. Consejo Superior de la UNC. Actualmente la conformación de esta comisión a nivel nacional es un reclamo de todas las federaciones docentes a nivel nacional y en todas las Universidades Nacionales. Este debe ser el espacio en el que, de manera conjunta, autoridades y sindicatos podremos analizar las alternativas y modalidades para avanzar en una eventual vuelta a la actividad presencial, así como abordar los problemas específicos vinculados con las condiciones de trabajo en el contexto de aislamiento.

6. Fortalecer las políticas universitarias de formación y capacitación docente: en función de la continuidad de formas de educación en contextos de virtualidad, se requiere incrementar las acciones de formación destinadas a docentes, centralizar la información sobre la oferta de cursos disponibles y garantizar la accesibilidad de las actividades de formación. Por otra parte, se vuelve imprescindible considerar el tiempo dedi-

cado por las y los docentes a las actividades de capacitación como parte del tiempo de trabajo y de las tareas exigidas.

7. Reactivar y fortalecer las áreas de apoyo docente: en este tiempo de trabajo desarrollado por las y los docentes desde sus propios espacios domésticos, es fundamental contar con el apoyo de los espacios y áreas institucionales que acompañan el desarrollo de las funciones docentes. Resulta urgente la reactivación y fortalecimiento de las mesas de entrada, despachos de alumnos, áreas de tecnología educativa -con personal suficiente, capacitado y en condiciones laborales regulares-, áreas de personal, entre otras.

8. Derechos Laborales establecidos en el Convenio Colectivo de Trabajo: en este contexto de excepcionalidad y virtualidad, todos los derechos conquistados en nuestro CCT tienen plena vigencia. Además de las licencias contempladas en los art. 46, 48 y 49 del CCT, seguimos impulsando la implementación de las dispensas por hijos/as escolarizados/das a cargo, así como para las y los docentes que cumplen tareas en servicios esenciales.

The logo features the text 'ADIUC' in a bold, blue, sans-serif font. The letter 'i' is stylized with a blue dot above it. Below 'ADIUC' is the word 'unidxs' in a smaller, black, lowercase, sans-serif font. Underneath 'unidxs' is the phrase 'FRETE A LA PANDEMIA' in a black, uppercase, sans-serif font, with a thin horizontal line underneath the text.

ADIUC
unidxs
FRETE A LA
PANDEMIA

adiuc.org.ar